

Los Virreyes del Perú: el conde de Chinchón

José Alberto Cepas Palanca



Datos biográficos

Durante el Reinado de *Felipe III* se nombró a Luis Jerónimo de Cabrera y Bobadilla, cuarto conde de Chinchón, Virrey del Perú desde 1629 hasta 1639, siendo el número 14 de los Virreyes peruanos. Era el hijo primogénito de Diego Fernández de Cabrera y Bobadilla. Había nacido en Madrid en 1589 y fallecido en la misma ciudad en 1647. Fue nombrado para el cargo en febrero de 1628. Con su familia embarcó en el puerto de Cádiz hasta Cartagena de Indias, Portobelo y Panamá, deteniéndose bastante tiempo en estas ciudades para llegar al Callao el 18 de diciembre de 1629, quedándose su esposa, la condesa Francisca Enríquez de Rivera, hija de

los condes de la Torre y algunas de sus damas y servidores en el pueblo de Lambayeque¹, para que la condesa pudiera dar a luz a su hijo Francisco Fausto, que ostentaría el título de marqués de San Martín de la Vega. El conde tomó posesión del Virreinato en Lima, el 14 de enero de 1629, día que hizo su entrada, acompañado de su séquito, siendo recibidos con la suntuosidad que requería el acto y agasajado por el Virrey saliente, Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar. La condesa de Chinchón hizo su entrada en Lima el 19 de abril del mismo año.

Gobierno

¹Lambayeque es una ciudad del noroeste del Perú, capital de la Provincia de Lambayeque en el departamento homónimo.

Antes de emprender viaje de regreso a España, el marqués de Guadalcazar puso al corriente a su sucesor de todos los principales asuntos y especialmente le dio cuenta de una importante cantidad que estaba pendiente de cobro de los recaudadores de las minas de Potosí.

El conde de Chinchón ocupó su alto cargo durante once años; siendo los hechos más notables como Gobernante, la evangelización de los indios, al tiempo que dictaba leyes para protegerlos, según la voluntad del Rey y el descubrimiento del alto Amazonas. Para cumplir el primer cometido se puso de acuerdo con los preladados más importantes, dándoles cuantas facilidades estuvieran a su alcance con el fin de lograr el éxito deseado y fortaleció la autoridad de las Misiones, declarando que las actividades misionales de la Iglesia *eran un poderoso factor humano y civilizador*.

En la protección a los indios puso una gran tenacidad, amparándoles de las arbitrariedades cometidos contra ellos por los corregidores y encomenderos, convocando con frecuencia al Procurador General y a los Abogados, para recomendarles benevolencia y caridad con los indígenas, y sobre todo con los que trabajaban en las minas. La disminución de obreros para esta clase de trabajos, a causa de las frecuentes epidemias y a la “bárbara ley de la mita”, que era el repartimiento que, mediante sorteo, se hacía entre los indios para sacar el número de los que deberían ser empleados en las obras públicas, hizo que la febril actividad en las minas fuese disminuyendo poco a poco.

Pero algunos Virreyes celosos de su deber, velaban por darles mayores impulsos; unos con el fin de conseguir dinero para el erario, y los otros, uniendo a esa ambición una causa humanitaria, que disculpará en parte, el motivo principal.

Todas las disposiciones que una y otra vez, con verdadera insistencia y con Real y positivo interés dictaron los Monarcas en beneficio de los indios, se aplicaron en el Perú. No obstante, los interesados particulares y desaprensivos que merodeaban los contornos en busca del negocio fácil procuraban ganarse la voluntad del aborigen por cualquier torcido procedimiento, dando preferencia al suministro de alcohol con preferencia del aguardiente, que tenían en gran estima, a pesar de saber que les causaba un enorme daño e incluso la muerte cuando llegaban a un abuso exagerado. También los encomenderos se valían de cualquier subterfugio para someter a los indios *yanaconas*² y *onatonas* a una esclavitud disfrazada.

²*Yanacona* fue el uso que los europeos le dieron para referirse a los "negros" por la condición servil que presentaban. Fue un término empleado como equivalente a "auxiliar" o "ayudante", y especialmente usado para denominar a los portadores de los ejércitos del Tawantinsuyu o "Imperio Inca". Los españoles, durante la conquista del Perú, comenzaron a usar la denominación para referirse a los pueblos indígenas que tenían de servidumbre, ya fuera en sus encomiendas o integrados a las formaciones militares como "indios auxiliares". La palabra fue también usada durante la conquista de otras áreas de Sudamérica. La utilización respectiva del vocablo es de origen mapuche, quienes denominaban *Yanaconas* en su acepción de

da. El conde de Chinchón, a semejanza de otros Virreyes hizo cuanto le fue posible para evitar estos males. Desde 1601, por Cédula de 24 de noviembre se comenzó a prestar atención a tan graves asuntos de una manera eficaz.

Antonio de Ulloa, al referirse a las minas del Perú comentó:

El trabajo se hace con indios y mestizos, unos voluntarios y otros obligados; éstos últimos son los mitayos. La diferencia que hay entre estas dos clases es que los primeros son eventuales y los otros, seguros, pues en cuanto a los jornales son iguales, siendo muy competente el que se les da y está arreglado a arancel.

La expedición que dio por resultado el descubrimiento del Alto Amazonas tuvo su fundamento en el informe suministrado al conde de Chinchón por dos legos franciscanos, que en un viaje que efectuaron desde Quito a Pará y que habían descendido por el río Napo³, huyendo de la matanza efectuada por un cacique indio contra los soldados del Capitán Palacios.

Otros intentos de investigación se realizaron con anterioridad, pero sin resultado definitivo; uno de ellos por los portugueses, dirigidos por el Capitán portugués Pedro Teixeira, que llegó hasta la jurisdicción de los Quijos⁴.

En la nueva expedición organizada por el Virrey tomaron parte los misioneros Cristóbal de Acuña⁵ y Tomás de Atienza. Surgieron muchas dificultades para reunir los elementos adecuados para que se pudiera llevar a feliz éxito tan arriesgada empresa; una de ellas fue la falta de mulas y caballos de tiro para el transporte de soldados y pertrechos; otra al comprender lo indefensas que quedarían algunas costas, al retirarse de ellas Galeones y otros barcos, que les protegían contra las tentativas de saqueos de los piratas, etc. A pesar de todo se llevó a efecto obteniéndose resultados muy importantes.

Se continuó la interrumpida guerra contra los indios *araucanos* de Chile - la guerra del *Arauco*⁶ -que envalentonados por las escasas tropas que se enviaban

"servil" y "cobarde" a los Incas y otros indígenas de etnias quechuas que servían como soldada del conquistador español.

³El río Napo es un largo río sudamericano que recorre buena parte de los territorios amazónicos de Ecuador y del Perú, uno de los principales afluentes directos del río Amazonas en su curso alto.

⁴El Cantón Quijos es una municipalidad de la provincia de Napo. Su cabecera cantonal es la ciudad de Baeza, en Ecuador.

⁵Cristóbal de Acuña (1597-1676) fue un misionero jesuita español y cronista de Indias, autor de un famoso relato sobre la exploración del río Amazonas. Entró en la Compañía de Jesús en marzo de 1613.

⁶La Guerra del *Arauco* fue un prolongado conflicto que enfrentó a las fuerzas militares de la Capitanía General de Chile pertenecientes a la Monarquía Hispánica y aliados indígenas, con-

para someterlos, habían extendido su campo de acción, realizando matanzas en las poblaciones civiles, saqueos e incendios. Y habiéndose determinado que el Capitán General de Chile dependiese del Gobierno del Perú, cualquier grave medida que aquél se viera obligado a tomar tenía que consultarla a Lima, lo que le colocaba en una situación embarazosa y confusa. Esto unido a la desidia de algunos Gobernadores, hacía que el intrincado problema se convirtiera en caos. Para evitarlo se nombró al Caballero de Santiago, Francisco Laso de la Vega y Alvarado, Capitán General y Presidente de la Audiencia de Chile, concediéndoles poderes más amplios y permitiéndole que únicamente consultara en los casos muy graves y de extremada importancia. El primer encontronazo que tuvo Laso de la Vega con los *araucanos* fue poco afortunado, debido a la inexperiencia militar de sus soldados, reclutados entre blancos prófugos o fracasados aventureros, sin antecedentes en la mayoría de los casos, ni documentación adecuada, a quienes se les daba el apelativo de *chapetones*⁷. Pero no tardó el nuevo Capitán en hacerse dueño de la situación e imponer su autoridad. Después de varias escaramuzas más o menos beneficiosas, con la ayuda que le prestó el conde de Chinchón, de 1.650 hombres y tres millones de pesos dio la batalla definitiva en el valle del Arauco, en la costa del Sur de Chile, en la que se distinguieron los Tercios de Arauco⁸ y San Felipe, alcanzando una gran victoria. En la refriega murieron muchos indios y se detuvo entre los prisioneros a dos de los caciques, obligándoles a pedir la paz.

Se pacificó también a los indios *calchaquíes* de Tucumán, y se colonizó a los *mojos*⁹, que habitaban en poblachos diseminados, cerca de la ciudad de Trinidad. Evitó en parte el contrabando que se efectuaba con esclavos negros y de minerales, desde Buenos Aires a Potosí.

La mayoría de los Virreyes tuvieron problemas con los corregidores y oidores al ponerse en claro la cuestión administrativa; unas veces para salvaguardar sus propios intereses y otras por disminuir el poder de los Virreyes. Los corregidores que más preocupaciones dieron a Chinchón fueron los de Arica, Huamanga y

tra facciones *mapuches* y algunos aliados de los pueblos *cunco*, *huilliche*, *pehuenche* y *picunche*.

⁷ En realidad, los *chapetones* era el nombre que se usó durante la colonia y el período independentista de los Estados americanos para designar a la persona de procedencia europea recién llegada a América, especialmente la originaria de España.

⁸ Conocido comúnmente como Ejército de Arauco, su nombre oficial era Tercios de Arauco. Fueron las fuerzas armadas del Reino de Chile a partir de 1604 para combatir contra los *araucanos* en la Guerra de Arauco. Eran fuerzas profesionales entrenadas, armadas y pagadas por el Virrey del Perú, formadas por soldados españoles o criollos con contingentes de yanaconas o indios auxiliares.

⁹ Los moxos o *mojos* son una etnia del noreste de Bolivia. Actualmente los moxos habitan en el departamento de Beni, principalmente en los alrededores de Trinidad y San Ignacio de Moxos, en el Territorio Multiétnico del Bosque de Chimanes y en la zona del Parque Nacional Isiboro Sécuré.

Catajambo¹⁰. Para enfrentarse a ellos y con otros, nombró a los Licenciados Antonio Maldonado de Silva, catedrático de la Universidad de Lima, a Pedro de Flores, a Pedro Calderón y al escritor Bernardino de Montoya, entre otros.

El Virrey Chinchón se vio en la necesidad de aumentar los impuestos, en la mayoría de los casos en contra de su voluntad, como el de la Unión de Armas¹¹, que ascendía a la cantidad de 350.000 ducados, cantidad excesiva, más aún al alcanzar un plazo de 15 años y que comprendía dentro de la obligación, no sólo a los habitantes del Perú, sino también a los de Chile y de Tierra Firme. También impuso el tributo de la Media Anata¹² del que excluía únicamente a las Órdenes Religiosas. Entre otras contribuciones pueden citarse aquellas que se refieren a las bebidas, lanas, cueros, canelas, sedas, etc. Estos gravámenes causaban gran perjuicio al comercio peruano que ocasionaba sensibles pérdidas.

También el Virrey se preocupó de restaurar y hacer nuevas fortificaciones en algunos puertos, principalmente en El Callao; dotar de armamento al Ejército y aumentar el número de barcos de guerra. Dio su mayor apoyo para la construcción y edificación de edificios religiosos y culturales, así como aquéllos que tenían una misión caritativa: el Colegio Real de San Felipe, el de San Marcos y el San Martín de Lima, dedicado a la educación de los hijos de los conquistadores. Estableció la Facultad de Medicina y Escuelas para blancos, indígenas y mestizos.

Se encontraron vetas en las minas de Caylloma¹³ y Bombón¹⁴. Trató de dar actividad a las minas situadas en las provincias de Guamacho, Patate, Cajabambo, Tarma, Huailas y Huancavelica. En éstas últimas, solamente trabajaban blancos y castas, los que eran descendientes de negros esclavos.

¹⁰La provincia de Cajatambo es una de las diez Provincias que conforman el departamento de Lima, en la zona norte de la Sierra centro-occidental de Perú, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima, en la zona.

¹¹La Unión de Armas oficialmente impuesta en 1626 por el conde-duque de Olivares, valido del Rey *Felipe IV*, por el que todos los "Reinos, Estados y Señoríos" de la Monarquía Hispánica contribuirían en hombres y en dinero a su defensa, en proporción a su población y a su riqueza.

¹²Consistía en el pago de la cantidad equivalente al sueldo de medio año y afectaba tanto a los oficios seculares como a los beneficios eclesiásticos.

¹³La Provincia de Caylloma es una de las ocho que conforman el Departamento de Arequipa, en el Perú. Limita al norte con el Departamento de Cuzco, al este con el Departamento de Puno, al sur con la Provincia de Arequipa y al oeste con la Provincia de Castilla.

¹⁴Cerro de Pasco es una ciudad del centro del Perú, capital de la Provincia de Pasco y el departamento homónimo. Está situada a poco más de 4.380 sobre el nivel del mar, en la meseta del Bombón, altiplano de la Cordillera de los Andes, y culminando aún a los 4.338 en el sector de Yanacancha. Es considerada la "capital minera del Perú", por sus yacimientos de plata, cobre, zinc y plomo.

Se hizo un descubrimiento importante para el mundo de la medicina: la Quina¹⁵. Este alcaloide, extraído de la corteza del quino era conocido por los indígenas con el nombre de *kin-kin*, pero no obtenían de él todos los beneficiosos resultados que logró la medicina posteriormente. El primer experimento positivo que realizaron los blancos con esa medicina fue para combatir y curar el mal de las fiebres tercianas, que padecía, desde algún tiempo la esposa del Virrey. Parece ser que este descubrimiento se debió a una causa fortuita: atacado de fiebres un indio de Loja, Pedro de Leyva, bebió para calmar los ardores de la sed del agua de un recodo, en cuyas orillas crecían algunos árboles de quina. Curado, hizo beber a otros enfermos de este mal, cántaros de agua en los que depositaba raíces de cascarilla. Con su descubrimiento fue a Lima y lo comunicó a un jesuita. Éste hizo que la Virreina se curara y lo mismo hizo con otras muchas personas, haciendo a la humanidad mayor servicio que el fraile que inventó la pólvora. Los jesuitas guardaron durante algunos años el secreto y a ellos acudían todo aquél que sufría de fiebres tercianas.

El conde era muy exigente e intransigente en asuntos religiosos, e inexorable para las sentencias que imponía la Inquisición, pero en cambio suavizaba los castigos e injusticias de otra índole.

Los historiadores le suelen tratar en sus juicios con cierta benevolencia, llegando algunos a olvidar sus actos de crueldad, para mencionar los caritativos e ingeniosos.

El célebre historiador, José Coroleu e Inglada, ecuaníme casi siempre en sus apreciaciones, expone la siguiente anécdota:

Referíase en prueba de su espíritu ingenioso y justiciero en que habiendo encontrado en su primera visita a un caballero de Quito que estaba encarcelado, por estar acusado de conspirar contra el Rey, lo liberó a condición de que, si en seis meses no había sublevado el territorio, los delatores pagarían las costas y los perjuicios.

Durante este Virreinato se puso en práctica un curioso invento; Un tal Lope de Saavedra Barba, médico de profesión, avecindado en Huancavelica diseñó un sistema que permitía la condensación, independiente de la cámara donde estaban instaladas las vasijas. De esta manera se perfeccionaba el método seguido con los hornos y por consiguiente se obtenían mayores ventajas en la extracción de minerales. Durante cuatro años consecutivos Lope de Saavedra llevó a cabo numerosos ensayos, construyendo para los experimentos “grifos” y “dragones”. En noviembre de 1633 hizo entrega al conde de Chinchón de un memorial de su invento, dedicado al Rey. En 1635, se realizaron las primeras pruebas en el domicilio del Gobernador de Huancavelica. Los ensayos arrojaron resultados satis-

¹⁵ Quinina. También tiene propiedades antipalúdicas.

factorios y el Virrey no ocultó su satisfacción ante la perspectiva tentadora que ofrecía el flamante procedimiento, merced al cual se extraía el doble de mineral que mediante los sistemas seguidos hasta entonces. Las ventajas se concretaban en una considerable reducción en el tiempo empleado en cada amasado, ahorro de bastante mano de obra y economía de combustible.

Aparte del Gobierno, muchos industriales construyeron nuevos hornos, efectuándose los trabajos con excelentes resultados; pero como ocurría con frecuencia, los perjudicados, que no sabían qué hacer con los viejos hornos que poseían, ni con los obreros que tenían contratados, iniciaron una campaña de desprestigio contra el nuevo sistema, llegando incluso a negar al inventor todo derecho a obtener recompensa alguna; que consistía, según la petición, en un séptimo sobre la cantidad que sobrepasara lo normal del mineral extraído. Algunos desaprensivos, aparte de negarle este porcentaje, seguían beneficiándose con las ventajas que proporcionaba el invento. Entre los que se aprovecharon ilegalmente destacó Juan Alonso de Bustamante, que tuvo la osadía de introducirlo en Almadén, en Ciudad Real, en 1646, como descubrimiento propio, teniendo la suerte de ser rápidamente recompensado. Se le hizo merced, en 1648 de la renta de 1.500 ducados con cargo a la Caja de Lima, y en 1651 se le adjudicó el Corregimiento del Cuzco y después el de Arequipa.

Después de muchas vicisitudes y contrariedades que tuvo que pasar Lope de Saavedra y Barba, al fin se le concedió un 2% sobre el excedente que obtuviera del azogue, realizándose perfeccionamientos sobre el invento, pero por desgracia no llegó a percibir recompensa alguna, pues maltrecho de salud por los disgustos sufridos, falleció el 24 de marzo de 1645. Después, se reanudó la campaña de oposición contra sus hijos que también tuvieron que luchar denodadamente para que se les reconocieran sus derechos y se hiciera efectiva la cantidad estipulada.

El Virrey tuvo que hacer frente al conflicto entre *vicuñas*¹⁶ y vascongados en Potosí. Fue un conflicto civil en Potosí entre 1622 y 1625 entre los pobladores de origen vasco (vascongados) y un grupo de pobladores españoles llamados *vicuñas* por su vestimenta que trataban de desalojar a los primeros del control sobre las minas y el cabildo. La guerra, aunque sin demasiados muertos, se basó en el estallido repetido de un sinnúmero de motines urbanos y se saldó con la victoria de los vascongados que permanecieron en el poder. La disminución de oportunidades para el rápido enriquecimiento debido a la caída en la producción minera y la compleja estratificación social en el mundo de los españoles, con la llegada de inmigrantes atraídos por la plata potosina, estaba detrás del surgimiento de la violencia.

¹⁶La *vicuña* era un camélido andino de la familia de las llamas, criado por los indígenas de la región, siendo su lana utilizada para confeccionar los tejidos de las clases altas.

El 18 de diciembre de 1639, cesó el conde de Chinchón como Virrey del Perú, embarcando para España el 15 de enero de 1640 en compañía de su esposa, de sus hijos y de la mayoría de la comitiva que trajo.

Puede decirse que aparte de los errores que cometió, tuvo también bastantes aciertos.

Bibliografía

ÁLVAREZ DE ESTRADA, Juan. Grandes Virreyes de América.